

# GUIA CARATULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	UNIVERSIDAD VERACRUZANA INTERCULTURAL
II.- La identificación del Documento.	VP_1ER TRIMESTRE 2023
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y número de páginas en donde se encuentra la información testada.	<p><b>DATOS IDENTIFICATIVOS:</b>          Archivo, 01_15012023 Acta CA_ Grandes Montañas, pág. 2-3.          Archivo, 04_16022023 Acta CA_Totonacapan, pág. 5-6          Archivo, 11_13032023 Acta CA_Grandes Montañas, pág. 2.          Archivo,12_16032023 Acta CA_Huasteca, pág. 2</p>
IV.- Fundamento legal y motivación	<p>CON EL OBJETIVO DE CUMPLIR LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2022, CON FUNDAMENTACIÓN DEL ARTICULO 60, FRACCIÓN III, 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 3, FRACCIÓN X, 12, 13, 14 Y 42 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DEL A LLAVE. POR TRATARSE DE DATOS IDENTIFICATIVOS CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, ASÍ COMO DE DATOS PATRIMONIALES Y LABORALES VINCULADOS AL DECLARANTE QUE DE REVELARSE PODRÍA AFECTAR SU INTIMIDAD; POR ESTA RAZÓN ES NECESARIO QUE ESTE COMITÉ APRUEBE LAS VERSIONES PÚBLICA, POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE COMO EL NOMBRE DE LOS ALUMNOS.</p>
V.- Firma autógrafa del Titular:	 Dr. Daniel Bello López
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública	<p style="text-align: center;">27 de abril 2023 No. 15/2023</p>
VII. Hipervínculo al Acta	<p style="text-align: center;">file:///C:/Users/UV/Downloads/Acta%20n%C3%BAmero%2015-2023%20Extraordinaria.pdf</p>

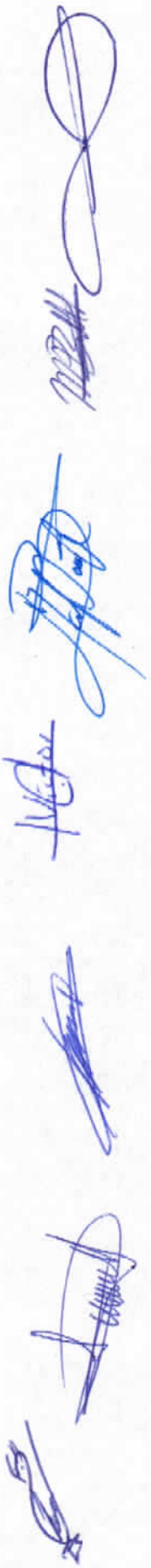
SECRETARIA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA INTERCULTURAL

SEDE REGIONAL Grandes Montañas

Número de Acta: 2023/ 14  
Comisión Académica  
Sesión: Ordinaria

Inicio: Sede Grandes Montañas, 25 de enero, del 2023, a las 12:00 horas, con fundamentos de los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289 290, 291,293 y 294 del Estatuto General, Ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de forma presencial en la Coordinación de la Sede Regional Grandes Montañas, los participantes Mtro. Malaquías Sánchez Rosales, docente y coordinador de la sede Grandes Montañas, Mtra. Amanda Ramos García, docente y responsable de la orientación de Derechos, Mtra. Claudia P. Eguiarte Espejo, docente y responsable de la orientación en Comunicación, Mtro. Antonio Bautista Cruz, docente y responsable de la orientación en Lenguas, Lic. Víctor de la Luz, docente y responsable de la orientación en sustentabilidad, Mtra. Norma Edith Loeza García, docente y responsable de la orientación en salud, Lic. Miguel Pérez Ballado, docente y responsable del Centro de Cómputo, Dra. Adriana A. Ávila Pardo, docente y gestora académica, Mtra. Angélica Hernández Vásquez, docente y responsable del Laboratorio Multimedia, Mtro. Felipe Mata Morales, docente y responsable del área de vinculación, Lic. Luis Adrián Figueroa Cessa, docente y mediador educativo. Todos miembros de la comisión académica de la Universidad Veracruzana Intercultural (órgano equivalente al H. Consejo Técnico), con el objetivo de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Información sobre solicitudes de baja y pendientes
2. Planeación y minutas
3. Resultados de academia para seguimiento a ruta metodológica
4. Fechas de eventos
5. Validación de material didáctico
6. Asuntos generales
7. Investigación y posgrados



SECRETARIA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA INTERCULTURAL

Acuerdos:

- Gestora académica informa que de 12 solicitudes de baja extemporánea para evitar bajas definitivas, se aprobaron 9. Aún hay 3 pendientes de respuesta: **N1-ELIMINADO 1**  
**N2-ELIMINADO 1** la decisión impacta también en la aplicación o no del examen de última oportunidad de la experiencia educativa Derechos Humanos. Si la resolución es negativa, la comisión para aplicar el examen está conformada por Luis Adrián Figueroa Cessa y Amanda Ramos García. La comisión académica solicita a la gestora académica envíe correo a la secretaría académica reiterando la importancia del seguimiento y atención al caso de Virginia y los otros pendientes.
- Se acuerda que el 28 de febrero docentes entreguen planeaciones por experiencia educativa, mediante la carpeta virtual que Adriana Ávila abrirá en OneDrive. Con relación a la evaluación docente se solicita enviar evidencias antes del 13 de febrero. Adriana Ávila enviará el formato de evaluación y la carpeta virtual en OneDrive, a fin de que docentes identifiquen las evidencias pertinentes y las entreguen de forma ordenada, para agilizar el proceso de evaluación.
- Cuauhtémoc Jiménez, Claudia Eguiarte y Adriana Ávila, docentes responsables de las experiencias educativas metodológicas informan los puntos y acuerdos principales derivados de las reuniones de academia por semestre, mismos que pueden consultarse en las minutas correspondientes. Gestora académica reitera la importancia de contar con las planeaciones de salidas a campo, vigencia de seguros facultativos, bitácoras y reportes relativos a cada salida de trabajo de campo. Para ello, recomienda retomar las preguntas básicas del formato de bitácora COL.
- Coordinador informa que presentó a la Dirección UVI la propuesta argumentada, para celebrar el encuentro de estudiantes y el festival del buen vivir en una misma



SECRETARIA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA INTERCULTURAL

semana de octubre. Asimismo, atendiendo la propuesta de la comunidad docente UVIGM solicitó una reunión virtual a la dirección, a fin de intercambiar información, propuestas y argumentos relativos a la realización de estos eventos. Sin embargo, no recibió respuesta. La indicación de la dirección UVI es que se realicen por separado. Se argumenta, austeridad. El Festival del Buen Vivir se realizará los días 5 y 6 de octubre. La propuesta de fecha para el encuentro de estudiantes en UVIGM la definirá la dirección, la comisión académica revisará la compatibilidad con la agenda programada en sede GM. Antonio Bautista informa que el 21 de febrero se realizará en sede el evento conmemorativo al Día Internacional de la Lengua Materna y presenta el programa. Comisión académica avala la realización del evento y la participación de toda la comunidad UVIGM.

- El docente presenta el material didáctico "Lotería Nahuatl" ante la comisión académica, elaborado por Antonio Bautista (UVIGM) y **N3-ELIMINADO** (UAC), a fin de que se siga el proceso para la validación de dicho material por los órganos colegiados correspondientes.
- Se aprueba la solicitud de Amanda Ramos a la comisión académica para que la coordinación elabore una carta de respaldo al anteproyecto de investigación "Interculturalidad y feminismos en la Universidad Veracruzana Intercultural para contrarrestar discriminaciones y violencias de género" a realizarse en la UVIGM. Dicha carta se entregará a solicitud de la docente ya que es uno de los requisitos para postular al Doctorado en Desarrollo Rural de la UAM-Xochimilco. En caso de ser aceptada en el doctorado, Amanda presentará el proyecto a la coordinación de investigación de UVI, de acuerdo con el proceso vigente. Antonio Bautista informa que requiere renovar el permiso, que ya tenía autorizado, para cursar el Doctorado en Investigación Educativa en IIE-UV, por ello asistirá a sus clases los días jueves. Norma Loeza informa que se encuentra en el proceso de escritura de su tesis de Doctorado en Pedagogía del Sujeto, en CESDER, la cual debe concluir en el mes de





Universidad Veracruzana  
Universidad Veracruzana  
Intercultural

## SECRETARIA ACADÉMICA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

### UNIVERSIDAD VERACRUZANA INTERCULTURAL

octubre del presente. Además la comisión académica acuerda que, durante el semestre febrero-julio de 2023, cada académico de UVIGM cuente con un día sin carga frente a grupo, a fin de que lo dedique a la investigación.

Termino de la Sesión a las 16:00 horas del 25 de enero de 2023 y se cierra la presente acta firmado al margen y calce los que en ella intervinieron:

Nombre	Firma
Mtro. Malaquías Sánchez Rosales	
Mtro. Felipe Mata Morales	
Mtra. Amanda Ramos García	
Mtra. Claudia Patricia Eguiarte Espejo	
Mtro. Lorenzo Antonio Bautista Cruz	
Lic. Víctor de la Luz Huerta	
Lic. Miguel Pérez Ballado	
Mtra. Angélica Hernández Vásquez	
Lic. Luis Adrián Figueroa Cessa	
Mtra. Norma Edith Loeza García	
Dra. Adriana A. Ávila Pardo	

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."